REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, tres (03) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Auto Nº:	0202
Radicado:	760013110012-2019-00171-00
Proceso:	REMOCION DE GUARDADOR
Demandante:	ANGELA MARIA ZAPATA LUJAN
Interdicto:	LUIS GONZALO ZAPATA LUJAN
Tema y subtemas:	AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO

Conforme al memorial que antecede, el Despacho ordena AGREGAR al expediente y PONER EN CONOCIMIENTO de las partes interesadas, declaraciones extrajuicio allegadas por la parte actora.

NOTIFIQUESE,

1

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

4

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5cecdfaf6d0e5d65fe983637c781c88c66892c7201475d1e116cd5361570ea7**
Documento generado en 03/02/2022 01:21:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Declaraciones Extrajudiciales Caso de Interdiccion Luis Gonzalo Zapata Lujan

Angela Zapata <angelazapatalujan@gmail.com>

Mar 01/02/2022 11:40

Para: velasquezyasociadosabogados <velasquezyasociadosabogados@gmail.com>; silvio velasquez <silviovelasquezconsultorias@gmail.com>; Juzgado 12 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: paco estrada <antoninopascual@hotmail.com>; lauravsolis@gmail.com <lauravsolis@gmail.com>; Martha Bernal <mebf@grupomentesana.com>

Srs Juzgado 12 de Familia.

Adjunto encontraran las declaraciones extrajudiciales solicitadas por el Juzgado nuestro abogado Dr Silvio Velasquez.

En espera de poder realizar el nombramiento del Dr Pascual Estada Garces como el Guardador de mi HERMANO Luis Gonzalo Zapata Lujan y poder dar por terminado este proceso .

Estaré regresando a Londres , el dia Viernes 18 de Febrero y espero se pueda realizar el nombramiento antes de mi partida.

>
>

De antemano muchas gracias,

Cordial saludo

Angela Maria Zapata Lujan
CC : 31’842, 513 de Cali

Notaría 21
SANTIAGO DE CALI

HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA
NIT: 16.589.986-3

ACTA DE DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO PARA FINES EXTRAPROCESALES

(DECRETO 1557 DEL 14 DE JULIO DE 1.989. ARTICULO 1)

N°0291 - 2022 Registro Civil HLSM

ANTE EL DESPACHO DEL NOTARIO ENCARGADO VEINTIUNO DE SANTIAGO CALI, ROBINSON MOSQUERA HERNANDEZ, A LOS VEINTIDOS (22) DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) ----------

COMPARECIO (ERON): MARTHA ELENA BERNAL FORERO ----------

IDENTIFICADO (S) CON: CEDULA(S) DE CIUDADANIA(S) NÚMERO(S) 31.839.759 EXPEDIDA (S) EN CALI (VALLE) ----------

DIRECCIÓN: CARRERA 102 # 11 – 45 APTO 1502 TORRE 2, BALCON DEL CAMPESTRE ----------

ESTADO CIVIL: CASADA ----------

PROFESIÓN U OFICIO: MEDICO PSIQUIATRA ----------

PARA PRESENTAR A: USO DEL INTERESADO ----------

MANIFIESTO PRIMERO.- Que en mi entero y cabal juicio hago la siguiente declaración que se inserta en éste instrumento, la cual rindo bajo la gravedad del JURAMENTO y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea JURAR EN FALSO. SEGUNDO.- Que no tengo ninguna clase de impedimento para pronunciar esta declaración JURAMENTADA, la cual presento bajo mi única y entera RESPONSABILIDAD. Y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 83 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL. "Las actuaciones de las Autoridades Públicas que deben ceñirse a los postulados de la buena Fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante estas". TERCERO.- Que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento alguno, conforme a los artículos 85 y 86 del Decreto 262 de 2000. **CUARTO: MANIFIESTO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE CONOZCO A LOS SEÑORES LUIS GONZALO ZAPATA LUJAN IDENTIFICADO CON C.C. 16.649.856 DE CALI Y PASCUAL ESTRADA GARCES IDENTIFICADO CON C.C. 16.208.445 DE CARTAGO (VALLE) QUIENES SON MAYORES DE EDAD, Y SE ENCUENTRAN DOMICILIADOS EN ESTE MUNICIPIO. SE Y ME CONSTA QUE EL SEÑOR LUIS GONZALO ZAPATA LUJAN SUFRE SERIAS LIMITACIONES DE SALUD, QUE LE IMPIDEN DESEMPEÑARSE EN FORMA CONFIABLE RESPECTO AL MANEJO DE SUS ASUNTOS Y QUE TAL CONDICIÓN PONE EN SITUACIÓN PELIGROSA SU SALUD FÍSICA Y LA INTEGRIDAD DE SU PATRIMONIO. ADEMAS DECLARO QUE EL SEÑOR PASCUAL ESTRADA GARCES ES UN PROFESIONAL IDÓNEO, VIEJO AMIGO DE LA FAMILIA, PROFUNDO CONOCEDOR DEL SEÑOR**

LUIS GONZALO ZAPATA LUJAN Y PERSONA EN QUIEN TODOS, INCLUIDO LUIS GONZALO ZAPATA LUJAN, CONFÍAN PLENAMENTE. EL OBJETO DE LA DECLARACION ES SERVIR COMO PRUEBA PARA SER PRESENTADA ANTE EL JUEZ DE FAMILIA DE CALI. ----------ES TODO----------

SE FIRMA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DE DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, REPÚBLICA DE COLOMBIA, EN LA NOTARIA VEINTIUNA DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI, JUNTO CON EL NOTARIO QUE DA FE. EL NOTARIO INFORMA A LOS COMPARECIENTES QUE: LO DICHO EN ACTUACIONES ANTE LAS AUTORIDADES PÚBLICAS DEBEN CEÑIRSE A LOS POSTULADOS DE LA BUENA FE, LA CUAL SE PRESUMIRÁ EN TODAS LAS GESTIONES QUE AQUELLOS ADELANTAN Además le informa el contenido del - ARTÍCULO 442. (LEY 599 DE 2000)- CÓDIGO PENAL." MODIFICADO POR EL ARTICULO 8 DE LA LEY 890 DE 2004, El que en, actuación judicial o administrativo bajo la gravedad de juramento ante autoridad competente falta a la verdad o calla total o parcialmente incurrirá en prisión de SEIS (6) a DOCE (12) años.

RESOLUCIÓN 00536 DEL 22 DE ENERO DE 2021 DERECHOS NOTARIALES $13.800, IVA $2.622. ----------

NOTA: MANIFIESTO (AMOS) QUE HE (HEMOS) LEÍDO LO QUE VOLUNTARIAMENTE HE (HEMOS) DECLARADO ANTE EL (LA) NOTARIO(A), LO HE (HEMOS) HECHO CUIDADOSAMENTE Y NO TENGO (TENEMOS) NINGÚN REPARO, NADA QUE ACLARAR, CORREGIR Y/O ENMENDAR. POR LO TANTO LO OTORGO (AMOS) CON MI (NUESTRA) FIRMA DADO QUE ES REAL A LO SOLICITADO A EL (LA) SEÑOR(A) NOTARIO(A). LEA BIEN SU DECLARACIÓN. UNA VEZ LEÍDA Y APROBADA, NO ACEPTAMOS RECLAMOS. CONFORME (X) ----------

DECLARANTE(S):

MARTHA ELENA BERNAL FORERO
C.C 31839.759. Cali

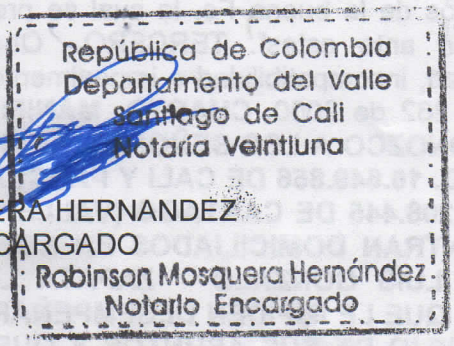

ROBINSON MOSQUERA HERNANDEZ
NOTARIO ENCARGADO

DECLARACION **JURAMENTADA NUMERO** **FECHA**
RENDIDA ANTE EL NOTARIO DE CONFORME AL DECRETO 1557 DE 1989 Y
AL ARTICULO 299 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

DECLARANTE.
NOMBRE: PASCUAL ANTONIO ESTRADA GARCES
IDENTIFICACION: CC 16208445
ESTADO CIVIL: CASADO
DIRECCION DOMICILIO: AVENIDA 3 OESTE 13-94 CALI
TELF. 8934090

OBJETO DE LA DECLARACION: Servir como prueba para ser presentada ante el juez de familia de Cali
JURAMENTO: Bajo juramento, con los alcances que otorga la Ley a este tipo de declaraciones, ofrezco decir la verdad en lo que expondré a continuación:
NATURALEZA DE LA DECLARACION:

Declaro que Conozco Al Sr LUIS GONZALO ZAPATA LUJAN quien es mayor de edad, y se encuentran domiciliados en este municipio
sabe y le consta que el Sr. LUIS GONZALO ZAPATA LUJAN sufre serias limitaciones de salud , que le impiden desempeñarse en forma confiable respecto al manejo de sus asuntos y que tal condición pone en situación peligrosa su salud física y la integridad de su patrimonio.

LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA. Leída esta acta por el declarante, la encontró correcta y de acuerdo a sus manifestaciones, la aprobó y en consecuencia la firma ante mi, y Conmigo el Notario que autorizo este acto notarial, y certifico que el declarante es persona hábil para declarar en proceso y fuera de él.

DECLARANTE

PASCUAL ANTONIO ESTRADA GARCÉS
CC 16208445

NOTARIA 7

CIRCULO DE CALI

Cll 12 Norte # 6AN-29 Tel: 6604485 - 6604488

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO CON FIRMA Y HUELLA

Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante la Notaria 7 del Circulo de Cali compareció:

ESTRADA GARCES PASCUAL ANTONIO

Identificado con C.C. 16208445

y manifestó que el contenido de este documento es cierto y que la firma y huella en el puestos, son suyas. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biograficos contra la base de datos de la Registraduria Nacional del Estado Civil. Verifique los datos en www.notariaenlinea.com

Cali, 2022-01-31 12:18:48

Medio Derecho

Firma

Res. 00521 de 19-01-2022 de la S.N.R

azi0c

DUFAY CARDONA NIEVA

NOTARIA (E) 7 DEL CIRCULO DE CALI

2583-a772e90e

SELLO OFICIAL
DUFAY CARDONA NIEVA
NOTARIA SEPTIMA ENCARGADA
DEL CIRCUITO DE CALI

DECLARACION **JURAMENTADA NUMERO** **FECHADA EN ENERO 25 DE 2022** RENDIDA ANTE EL NOTARIO DE CONFORME AL DECRETO 1557 DE 1989 Y AL ARTICULO 299 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

DECLARANTE.

NOMBRE:OLGA ILIANA GARZON

IDENTIFICACION: C.C. 31.973.772

ESTADO CIVIL: CASADA

DIRECCION DOMICILIO: VIA A DAPA K1 – 574

TELEFONO: 315 56 26 534

OBJETO DE LA DECLARACION: Servir como prueba para serpresentada Ante el juez de familia de Cali.

JURAMENTO: Bajo juramento, con los alcances que otorga la Ley a este tipo de declaraciones, ofrezco decir la verdad en lo que expondréa continuación.

NATURALEZA DE LA DECLARACION: Declaro que conozco a los Sres. LUIS GONZALO ZAPATA LUJAN YPASCUAL ESTRADA GARCES quienes son mayores de edad, y se encuentran domiciliados en este municipio

Se y me consta que el Sr. LUIS GONZALO ZAPATA LUJAN sufre serias limitaciones de salud, que le impiden desempeñarse en forma confiable respecto al manejo de sus asuntos y que tal condición pone en situación peligrosa su salud física y la integridad de su patrimonio.

Que el Dr. PASCUAL ESTRADA GARCES es un profesional idóneo,viejo amigo de la familia, profundo conocedor de LUIS GONZALOy persona en quien todos, incluido LUIS GONZALO, confían plenamente.

LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA: Leída esta acta por el declarante, la encontró correcta y de acuerdo a sus manifestaciones, la aprobó y en consecuencia la firma por ante mí, y Conmigo el Notario que autorizo este acto notarial, y certifico que él declarante es persona hábil para declarar en proceso y fuera de él.

DECLARANTE

OLGA ILIANA GARZON ROA
C.C. 31.973.772 DE CALI

REPUBLICA DE COLOMBIA
notaria 5 de Cali
GLORIA MARINA RESTREPO C.

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
Identificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Cali., 2022-01-25 09:59:54
Ante XIMENA MORALES RESTREPO NOTARIA 5 (E) DEL CIRCULO DE CALI compareció:
GARZON ROA OLGA ILIANA
Identificado con C.C. 31973772
Quien declaró que las firmas de este documento son suyas, el contenido del mismo es cierto y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biograficos contra la base de datos de la Registraduria Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. Codigo awda6

X

Firma compareciente

notaría 5

4467-3e548e70

Ximena Morales Restrepo
NOTARIA 5 (E) DEL CIRCULO DE CALI

DECLARACION **JURAMENTADA NUMERO FECHA Enero 31, 2022,** RENDIDA ANTE EL NOTARIO DE CONFORME AL DECRETO 1557 DE 1989 Y AL ARTICULO 299 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA VEINTIDOS AUTENTICACIÓN -CALI- Dpto. Valle del Cauca

DECLARANTE.
NOMBRE:LAURA VIRGINIA SOLIS VILLA
IDENTIFICACION: 31.286.819
ESTADO CIVIL: SOLTERA
DIRECCION DOMICILIO: CARRERA 77ª NUM 9ª35, APTO402A
TELF. 3217136876

OBJETO DE LA DECLARACION: Servir como prueba para ser presentada Ante **el juez de familia de Cali**

JURAMENTO: Bajo juramento, con los alcances que otorga la Ley a este tipo de declaraciones, ofrezco decir la verdad en lo que expondré a continuación:

NATURALEZA DE LA DECLARACION:

Declaro que Conozco a los Sres. LUIS GONZALO ZAPATA LUJAN Y PASCUAL ESTRADA GARCES quienes son mayores de edad, y se encuentran domiciliados en este municipio
sabe y le consta que el Sr. LUIS GONZALO ZAPATA LUJAN sufre serias limitaciones de salud , que le impiden desempeñarse en forma confiable respecto al manejo de sus asuntos y que tal condición pone en situación peligrosa su salud física y la integridad de su patrimonio.
QUE el Dr. PASCUAL ESTRADA GARCES es un profesional idóneo, viejo amigo de la familia, profundo conocedor de LUIS GONZALO y persona en quien todos, incluido LUIS GONZALO, confían plenamente.

LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA. Leída esta acta por él, declarante, la encontró correcta y de acuerdo a sus manifestaciones, la aprobó y en consecuencia la firma por ante mi, y Conmigo el Notario que autorizo este acto notarial, y certifico que él declarante es persona hábil para declarar en proceso y fuera de él.

DECLARANTE
LAURA VIRGINIA SOLIS VILLA CC: 31'286,819 DE CALI

Laura Virginia Solis V.

AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO

8428870

En la ciudad de Cali, Departamento de Valle, República de Colombia, el treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Veintidos (22) del Círculo de Cali, compareció: LAURA VIRGINIA SOLIS VILLA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 31286819.

23z7vvgwnxzx
31/01/2022 - 10:04:00

- - - - - Firma autógrafa - - - - -

El compareciente no fue identificado mediante biometría en línea debido a: Imposibilidad de captura de huellas.
Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Esta acta, forma parte de la declaración extra-proceso declaración extrajuicio , rendida por el compareciente con destino a: laura virgina solis villa .

REPUBLICA DE COLOMBIA Dra. Luz Elena Hurtado Agudelo NOTARIA VEINTIDOS CALI(V.)

LUZ ELENA HURTADO AGUDELO
Notario Veintidos (22) del Círculo de Cali, Departamento de Valle

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 23z7vvgwnxzx

DECLARACION **JURAMENTADA NUMERO FECHA Enero 31, 2022,** RENDIDA ANTE EL NOTARIO DE CONFORME AL DECRETO 1557 DE 1989 Y AL ARTICULO 299 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

DECLARANTE.
NOMBRE:LAURA VIRGINIA SOLIS VILLA
IDENTIFICACION: 31.286.819
ESTADO CIVIL: SOLTERA
DIRECCION DOMICILIO: CARRERA 77ª NUM 9ª35, APTO402A
TELF. 3217136876

OBJETO DE LA DECLARACION: Servir como prueba para ser presentada Ante **el juez de familia de Cali**

JURAMENTO: Bajo juramento, con los alcances que otorga la Ley a este tipo de declaraciones, ofrezco decir la verdad en lo que expondré a continuación:

NATURALEZA DE LA DECLARACION:

Declaro que Conozco a los Sres. LUIS GONZALO ZAPATA LUJAN Y PASCUAL ESTRADA GARCES quienes son mayores de edad, y se encuentran domiciliados en este municipio
sabe y le consta que el Sr. LUIS GONZALO ZAPATA LUJAN sufre serias limitaciones de salud , que le impiden desempeñarse en forma confiable respecto al manejo de sus asuntos y que tal condición pone en situación peligrosa su salud física y la integridad de su patrimonio.
QUE el Dr. PASCUAL ESTRADA GARCES es un profesional idóneo, viejo amigo de la familia, profundo conocedor de LUIS GONZALO y persona en quien todos, incluido LUIS GONZALO, confían plenamente.

LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA. Leída esta acta por él, declarante, la encontró correcta y de acuerdo a sus manifestaciones, la aprobó y en consecuencia la firma por ante mi, y Conmigo el Notario que autorizo este acto notarial, y certifico que él declarante es persona hábil para declarar en proceso y fuera de él.

DECLARANTE
LAURA VIRGINIA SOLIS VILLA CC : 31'286,819 DE CALI

AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO

8428870

En la ciudad de Cali, Departamento de Valle, República de Colombia, el treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Veintidos (22) del Círculo de Cali, compareció: LAURA VIRGINIA SOLIS VILLA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 31286819.

23z7vvgwnxzx
31/01/2022 - 10:04:00

- - - - - Firma autógrafa - - - - -

El compareciente no fue identificado mediante biometría en línea debido a: Imposibilidad de captura de huellas.
Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Esta acta, forma parte de la declaración extra-proceso declaración extrajuicio , rendida por el compareciente con destino a: laura virgina solis villa .

REPUBLICA DE COLOMBIA Dra. Luz Elena Hurtado Agudelo NOTARIA VEINTIDOS CALI(V.)

LUZ ELENA HURTADO AGUDELO

Notario Veintidos (22) del Círculo de Cali, Departamento de Valle

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 23z7vvgwnxzx